

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 31 DE MAYO DE 1821.

LA ASCENSION DEL SEÑOR, Y SANTA PETRONILA, VIRGEN

Fiesta de precepto.—Aniversario solemne por las almas de los que han fallecido en la gloriosa lucha de la libertad contra la tiranía.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. 10'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 57' 15".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 74.	69. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 54.	71. 0	SSE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 14.	71. 5	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

La Altamar á las 2 h. 0' mad.	2.a Altamar á las 2 h. 20' tard.
La Bajamar á las 8 h. 10' mañ.	2.a Bajamar á las 8 h. 30' nock.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Luis Gandiaga, segundo comandante del batallon de Obreros.—Parada : Córdoba y Voluntarios Nacionales.—Vivac y Casillas: Milicia Nacional. —Teatros : Voluntarios Nacionales. — Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones : Aragon.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor : sírvase vmd. publicar en su apreciable periódico la conversacion que, de mal grado, ó llámese mala voluntad, tuve que sostener con un estrangero estravagante y poco cursado en materias de subline política ; y aunque yo, pecador de mí, estoy tan atrasado en este ramo, como en todos los otros, sin embargo como trató de injuriar á un representante de nuestra Nacion, tomé la demanda, pues era muy justo hacerlo así por honor de la verdad y de nuestra Patria : el caso fue el siguiente. Habrá cosa de cuatro ó cinco dias que paseando en la muralla se me acercó un caballero bien portado, y me pidió el fuego para encender un cigarro, pues iba yo fumando;

se lo dí cortesmente, y despues de encender el suyo me dijo que si llevaba la direccion á la alameda me acompañaría: le contesté que sí, y juntos seguimos nuestra marcha. Empezó á tratar sobre las revoluciones sucedidas en ciertas épocas, y afirmó que sin derramar sangre no se habia llevado al cabo ninguna. Sobre esto fuimos discutiendo, hasta que recayó la conversacion sobre el alzamiento del ejército, y despues de elogiarlo debidamente y á toda la heroica Nacion, se remontó á tratar del soberano Congreso, y luego que lo hubo alabado en general, se fijó particularmente en D. Francisco Martinez de la Rosa, y me preguntó ¿si era efectivamente el autor de la *Viuda de Padilla* y de *lo que puede un empleo*? Le contesté afirmativamente. ¿Pues como es, me repuso, que el que sabe tan bien lo que puede un empleo no sepa el desempeño de un representante de la Nacion? Al oír yo esto no pude contenerme en los límites de la moderacion, y con voz alterada y tono airado le respondí que midiese sus palabras, pues no admitiria un insulto semejante, sin vengarlo completamente. Él guardó silencio un breve rato, y luego que me creyó mas tranquilo me dijo con voz baja y ademan moderado que perdonase, pues que su ánimo no habia sido el de molestarme un momento. Yo callé por el pronto; pero como mi imagiacion no estaba tranquila, pues la ocupaba el deseo de saber las razones porque se habia espresado en aquellos términos, para poderlo disuadir de cualquier error que hubiera contraído, le dije que tuviese á bien manifestarme los motivos que le asistian para hablar así de Martinez de la Rosa, uno de los oradores mas elocuentes del Congreso. Esa es la razon que tengo, me contestó, para haberme producido así. Su elocuencia es el principal daño. En Málaga Martinez de la Rosa hizo el elogio mas sublime de las sociedades patrióticas, y en Madrid se contradice poniendoles trabas tan humillantes, que ningun ciudadano que asista a ellas hablará con la franqueza que corresponde á la dignidad y grandeza de un español. Y como que para esta oposicion de ideas se vale de ciertos rodeos y frases adornadas con el aparato retórico, distrae á los oyentes enagenandolos con el dulce encanto de sus voces; ademas examínense los papeles, y se verá lo dispuesto que está siempre á contrarrestar á los que han tratado tan justamente de que se concluya con ese feudalismo vil y degradante, alegando razones sofisticas y queriendo sostener un principio el mas monstruoso y tiránico que ha podido inventar el despotismo. ¿Si no fuera, continuó, por la afluencia suya tan superior, no se le hubiera confundido un millon de veces? Desengañese vmd., amigo mio, que su elocuencia es tan perjudicial como su estilo es magestuoso. Yo que lo habia estado observando y que me hice un esfuerzo por no chocar abiertamente, le contesté que en punto á las sociedades se podian esponer razones en contra de ellas; pero él sin dejarme continuar contestó; para una que haya en contra hay ciento en favor; y si no vamos á la prueba. La casualidad de tener yo que hacer indispensablemente me quitó el placer de hacerlo abjurar de sus errores, por lo satisfecho en que estaba de con-

vencerlo de sus sinrazones con la razon que á mi me asistia, y me despedí de él bastante pesaroso, pues lo conceptuaba ufano de creerse habia logrado el triunfo. = L. de R.

Madrid 23 de Mayo.

El comandante del batallon primero de Cataluña dice á un amigo suyo desde Salas de los Infantes, con fecha 19 de este, lo que sigue: la gente de Merino se componia de dos clases, forzada una y los otros facinerosos: los primeros se han marchado á sus casas, y de los segundos los que no fueron muertos ó presos se hallan divididos en cuadrillas de 4 ó 6, viviendo como fieras, y no sossegando un instante. El clero de estos pueblos, por lo general, es ignorante y vicioso, de modo que si el Gobierno no hace se pongan de curas frailes secularizados y conocidamente constitucionales, jamás habrá paz. Hay la desgracia de que en Madrid se vean las cosas como no son, contentandose los mas con dar consejos ó lucir vanas teorías.

Algunos curas me han ofrecido explicar la Constitucion, los maestros de niños enseñarla, y tambien destino soldados que enseñen á cantar las canciones patrióticas.

Todos los pueblos de la Sierra van colocando lápidas de la buena piedra que hay en el pais, y al colocarlas hay sermon y novillos, de modo que ya los serranos no huyen de nosotros, y las serranas lloran cuando se marcha el alojado. Son gentes muy sencillas. ¡Ojalá tuvieran buenos curas! Los soldados estan cada dia mas entusiasmados. El que no cree en la Constitucion no puede creer en Dios ni ser buen cristiano, decia uno el otro dia. Tengo el pesar de verlos casi desnudos y descalzos, y como son buenos mozos se avergüenzan de ir mal vestidos. Si el Gobierno no nos auxilia con algunas cantidades estamos muy mal. (Espectador.)

Cádiz 30 de Mayo.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todos celebraban lo hermosa que está la ciudad con los artículos de la Constitucion. = Bonitos estan los adornos de algunos; pero el mas conceptuoso es uno que hay en la plaza de S. Juan de Dios, en el que se vé á un servil retratado al natural, esto es, desesperado. (R.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 30 DE MAYO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy: Bergantin goleta inglés Breñaña, cap. José Cortes, de Gibraltar en un dia, con botellas vacias, cerveza y brea, á D. Samuel Roberts; polaca sarda Cámen, cap. Julio Izeto, de Génova y Gibraltar en un dia, con madera y mercancías; fragata danesa Matilde, cap. C. J. Moller, de Altona en 28 dias, con lienzos y cristales, á Don Alejandro Greuz; bergantin español Santa Ana, cap. D. Antonio Medina, de Málaga en dos dias, con mercancías para Veracruz, á D. Andres Colera; (salió con el conroy): diez y seis barcos menores de Levante, con vino, cebada, aguar-

diente, papel, almendron, carbon, ladrillos y otros efectos, y cinco id. de Poniente, con trigo, aceite, leña y harina.

Despachados para salir. =Fragata danesa Irene, cap. H. Nisen, para Helsingor; bergantin español Dolores, cap. Pedro Oves Garcia, para Gijon; goleta id. Guadalupe, cap. José Vicente Seixo; para Puerto-rico; un místico para Marbella; otro para Tarifa; otro para S. Juan del Puerto; otro para Huelva; un falucho para Ayamonte, y cuatro barcos menores para Sanlúcar.

CONSULADO.

En junta de 8 del corriente celebrada en el Tribunal del Consulado de esta plaza por los interesados en el registro de plata que del Callao de Lima conducia en 1805 la fragata Minerva apresada por un corsario inglés, y represada por la escuadra combinada de España y Francia, fueron aprobadas las cuentas generales del liquido producido de dicho registro, que presentó el Sr. D. Juan Antonio de Uriarte, apoderado de los interesados; y habiendo el Tribunal sancionado este acuerdo, debe procederse por dicho comisionado á la entrega á cada cual del 6 p. 8 y 723 $\frac{3}{4}$ mil avos, que ha correspondido en último rateo, y se publica para que dichos interesados ocurran al percibo por sí ó por sus legitimos representantes, bajo el concepto de que las cuotas de aquellos que no se personen á recibir se trasladarán á la Hacienda pública, y les parará todo perjuicio quanto se há resuelto y actuado. Cádiz 29 de Mayo de 1821.

AVISOS.

Se vende un hermoso piano cuadrilongo, de Clementi, con registro para forte, de seis octavas, con tres cajones y sus correspondientes adornos de chapas de bronce dorado, muy bien tratado por haberse usado poco; tiene excelentes, iguales y muy dulces voces, con el teclado bastante suave. Se hará una moderada baja de su valor: en el puesto de este periódico durán razon donde puede verse y tratar de ajuste.

Un jóven asturiano, instruido en cuentas, pretende acomodarse en clase de mozo de comedor ó ayuda de cámara, tanto para vivir en esta ciudad como para viajar por mar ó por tierra: darán razon en la calle de la Cruz verde, núm. 5, cuarto tercero.

(En la calle de la Merced, casa núm. 3, cuerpo bajo, durán razon de una señora que desea pasar á Veracruz ó la Habana, en clase de sirviente, con alguna familia.

Agueda Papii, soltera, de edad de 15 años, solicita ó busca una familia que vaya á Madrid y quiera llevarla en clase de sirviente; darán razon calle del Boquete, núm. 148, cuerpo principal.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = Blanca y Montcasin (tragedia en 5 act.) = El sáuro castigado (baile.) = El duende fingido (sain.) A las 5 $\frac{1}{2}$.

TEATRO PRINCIPAL. = El pastelero de Madrigal (comedia en 5 act.) = Manchegas. = El maestro de la tuna (sainete.) = A las 5.

Virtud y patriotismo, ó el dia 1 $^{\circ}$ de Enero de 1820. = La restauracion de España (baile nuevo.) = A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.